

## PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA TOTAL DURACION DE LA BECA

Viaje ida y vuelta .....	.....
Derechos académicos .....	.....
Vivienda y manutención .....	.....
Otros gastos .....	.....
 Total .....	

## OBSERVACIONES

## PROPIUESTA DEL PATRONATO

Concesión de la beca, si o no .....	.....
Presupuesto aprobado .....	.....
Tutor don .....	.....

Se ruega lo rellenen con letra clara o a máquina.

- (1) Este resumen no excluye de la obligación de presentar el certificado de estudios.  
 (2) Cumplimentarse en caso de conocer a la persona responsable del Centro de formación.

**9925** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.761/1972. Sección 3.<sup>a</sup> MS/ac. Sección 3.<sup>a</sup>  
 Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Cable subterráneo 11 KV, existente entre estación transformadora 217 y estación transformadora 1.155.  
 Final de la misma: Nueva estación transformadora «Pasaje Girasol».  
 Término municipal a que afecta: Barcelona.  
 Tensión de servicio: 11 KV.  
 Longitud en kilómetros: 0,160 de tendido subterráneo.  
 Conducto: Aluminio.  
 Estación transformadora: Una de 250 KVA. 11.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1960, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1938, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1938, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Pulau.—5.000-C.

**9926** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.776/1972. Sección 3.<sup>a</sup> MS/cn.  
 Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 3 de las líneas «San Baudilio-Villanueva».  
 Final de la misma: Apoyo número 8 de la misma línea.  
 Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.  
 Tensión de servicio: 25 KV.  
 Longitud en kilómetros: 0,192 de tendido aéreo.  
 Conducto: Cobre de 50 milímetros cuadrados.  
 Material de apoyos: Castillejos metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1960, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1938, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1938, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Pulau.—5.000-C.

**9927** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.776/1972. Sección 3.<sup>a</sup> MS/cn.  
 Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 7 de las líneas «San Baudilio-Villanueva».  
 Final de la misma: E. T. «Casa Blanca».  
 Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.  
 Tensión de servicio: 25 KV.  
 Longitud en kilómetros: 0,018 de tendido aéreo.  
 Conducto: Cobre de 35 milímetros cuadrados.  
 Material de apoyos: Un vano.  
 Estación transformadora: Uno de 200 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV. de relación.